

Una vez iniciadas las clases y puesto en marcha el sistema de docencia dual, se han detectado algunas dificultades derivadas de las modificaciones constantes de aforo a las que nos hemos visto sometidos. Desde la Universidad de Alicante estamos trabajando para solucionarlas a la mayor brevedad y por este motivo hacemos las siguientes aclaraciones.

- Dadas las limitaciones vigentes de aforo de las aulas, y en previsión de la próxima realización de pruebas de evaluación durante el semestre, el profesorado coordinador junto con los departamentos responsables de las asignaturas podrán adecuarlas a cualquiera de los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes aprobadas para este curso 2020-21, adaptados o no a la COVID-19. En todo caso, se deberá informar al alumnado con suficiente antelación del tipo de prueba de evaluación que finalmente se llevará a cabo.
- El alumnado siempre tendrá la opción de recibir las clases a través de la aplicación de docencia dual, independientemente de la modalidad de presencialidad que le asigne esta aplicación. La asistencia física solo es obligatoria en aquellas actividades que no son trasladables a un modo de presencialidad virtual, como las prácticas de laboratorio o las prácticas en centros sanitarios, según lo reflejado en la guía de la asignatura.
- Para optimizar el tiempo de estancia en el campus, se está trabajando en un sistema que mejore la asignación de turnos de presencialidad a través de AppUA. Se espera que esté disponible próximamente.

Enrique Herrero

Presidente de la Comisión de Adaptación Curricular, Evaluación Continua Alternativa y Convocatorias de Evaluación